

PROCAPITAL HOLDING S.A. PROHOLDING

[REDACTED]

Samborondón, 02 de Julio del 2018

Señor Ingeniero

CARLOS ENRIQUE DAÑIN METZ

Ciudad.-

De mis consideraciones,

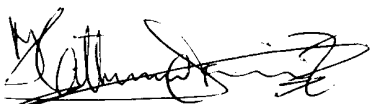
Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PROCAPITAL HOLDING S.A. (PROHOLDING)**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió re-elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual, y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Decima del Cantón Guayaquil, Ab. María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 9 de Mayo del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Junio del año 2008.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



ING. KATHERINE DOLORES DAÑIN TERÁN

GERENTE GENERAL

RAZÓN: Acepto el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **PROCAPITAL HOLDING S.A. (PROHOLDING)**, y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Samborondón, 02 de Julio del 2018.



ING. CARLOS ENRIQUE DAÑIN METZ

C.I. 0902825736

Nacionalidad: Ecuatoriana.



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA


TRÁMITE NÚMERO: 1844

9265926GJTPBWW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1407
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	703
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCAPITAL HOLDING S.A. (PROHOLDING)
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAÑIN METZ CARLOS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	0902825736
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABATE

RECIBIDO

03 ABR 2008

Aceptor: Monica Villacreses Madrid

Firma: 9:00 JMV

ESPASIO
EN BLANCO
REGISTRO
ALFABETICO
DURAN
SANCHEZ

ESPASIO
EN BLANCO
REGISTRO
ALFABETICO
DURAN
SANCHEZ